

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. N° 1.550

Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 26 de febrero de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día de ayer, 25 de febrero, acordó citar a una **Junta Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse el próximo jueves 26 de marzo de 2015, a las 10:00 hrs., en el Salón Montt del Hotel Crowne Plaza Santiago, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 136, comuna de Santiago, Santiago, y a una **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta Extraordinaria de Accionistas

- 1.- Modificar el domicilio social establecido en el Art. 2° de los estatutos sociales.
- 2.- Eliminar la obligación de designar inspectores de cuenta contenida en el Art. 25° bis de los estatutos sociales.
- 3.- Modificar y adoptar las disposiciones estatutarias que resulten necesarias como consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta de Accionistas en relación a los puntos anteriores.

Junta Ordinaria de Accionistas

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros, informe de los auditores externos e inspectores de cuenta correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 3.- Política de dividendos futuros.
- 4.- Política de inversiones y de financiamiento.
- 5.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2015.
- 6.- Designación de inspectores de cuentas (titulares y suplentes) y fijación de su remuneración.
- 7.- Información de la designación de 2 firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2015.
- 8.- Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2014.

- 9.- Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2015 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2014.
- 10.- Cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 12.- Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- 13.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., Avda. El Golf N°140, primer piso, el día miércoles 25 de marzo de 2015 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de las Juntas, a contar de las 09:00 horas y hasta su inicio.

Saludamos atentamente a usted,



JOSÉ LUIS IRARRÁZVAL OVALLE
Gerente General
Empresas Iansa S.A.